



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Ayuntamiento
de Argés



ANEXO II MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

Nombre y apellidos:	DNI/NIE
----------------------------	----------------

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

PRIMERO: Reunir los siguientes requisitos de la Convocatoria:

- Desempleado de larga duración (antigüedad de 12 meses en los últimos 18 meses **a contar desde el 03/07/2018**).
- Persona entre 25 y 65 años, ambos incluidos, que no sean perceptores de prestaciones por desempleo en su nivel contributivo.
- Personas menores de 25 y mayores de 65 de años, en las mismas condiciones que el párrafo anterior, cuando tuvieran responsabilidades familiares o cuando hayan sido priorizadas por las oficinas de empleo.
- Personas que han cotizado en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos 24 meses e inscrita como demandantes de empleo, no ocupadas, en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha.
- Persona que conviviendo con una persona dependiente, pertenezca a familias en las que ningún miembro esté empleado y aquella inscrita como demandantes de empleo, que hayan estado fuera del mercado de trabajo por haber sido cuidadora de personas dependientes.
- Personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Mujer víctima de violencia de género.
- Otras

SEGUNDO: Que los siguientes miembros de la unidad familiar (UF) a mi cargo (*) no perciben rentas mensuales superiores a 551,92 euros, importe que se corresponde con el 75% del Salario Mínimo Interprofesional para el año 2018, excluida la parte proporcional de las pagas extraordinarias. Así como que la renta del conjunto de la unidad familiar, yo mismo incluido, dividida por el número de miembros que la componen no supera el importe citado de 551,92 euros.

Miembros de mi UF que también han presentado solicitud.	Nombre y Apellidos:	PARENTESCO (cónyuge, hijo...)	INGRESOS MENSUALES
<input type="checkbox"/>	1-		
<input type="checkbox"/>	2-		
<input type="checkbox"/>	3-		
<input type="checkbox"/>	4-		
TOTAL INGRESOS UNIDAD FAMILIAR			
RENTA PER CÁPITAMENSUAL=Ingresos Netos Mensuales del UF =			€/mes.
Nº de miembros de la UF			

TERCERO: Que los miembros de mi misma unidad familiar que señalo en la presente declaración han presentado igualmente la solicitud para participar en este mismo programa.

En Argés, a de de 2018

Fdo.:.....

El Ayuntamiento está facultado para requerir al interesado en cualquier momento la justificación documental de los datos declarados, así como solicitar tal información a los organismos públicos correspondientes a efectos de verificar la certeza de los mismos. La falsificación, ocultación u omisión de cualquier dato dará lugar a la exclusión del solicitante del proceso selectivo, o en su caso, a la resolución del contrato formalizado.

(*)Se considerarán cargas familiares del interesado si tiene a cargo a su cónyuge, hijos menores de veintiséis años, mayores de esa edad discapacitados o menores de 18 años acogidos, y la renta del conjunto de la unidad familiar, incluido el solicitante, dividida por el número de miembros que la componen no supera el 75% del Salario Mínimo Interprofesional, excluida la parte proporcional de las pagas extraordinarias. No se considerará familiar a cargo del solicitante aquel que perciba rentas superiores al 75% del Salario Mínimo Interprofesional, excluida la parte proporcional de las pagas extraordinarias.

La renta per cápita de la unidad familiar, se calculará de la siguiente forma: la suma de los ingresos netos de todos los miembros de la unidad familiar, divididos entre 12 meses cuando la paga extraordinaria esté prorrateada o entre 14 meses, en caso contrario; el resultado de dicho cociente se dividirá, a su vez, entre el número de miembros de la unidad familiar (definida según el apartado anterior).